

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

6662 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de herbáceos cereales 171,8527 ha, riego leñosos frutales almendro 5,0937 ha, riego leñosos olivar 481,025 ha y un volumen de 2056075,98 m³/año con captación de Presa embalse (Embalse del Arenoso) en Montoro (Córdoba) y Toma cauce (Río Guadalquivir) en Adamuz (Córdoba). Expediente M-8603/2006-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Cdad. Regantes de Algallarín y el Paraíso

Uso: Agropecuario – Regadíos Herbáceos Cereales 171,8527 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Frutales Almendro 5,0937 ha.

Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 481,025 ha

Volumen (m³/año): 2056075,98

Caudal (l/s): 205,6

Captación:

1.- Presa embalse (Embalse del Arenoso) en Montoro (Córdoba) UTM X-373478 Y-4207232

2.- Toma cauce (Río Guadalquivir) en Adamuz (Córdoba) UTM X-373287 Y-4207225

Objeto de la modificación: La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en la unificación de tres derechos adquiridos, sumando captaciones, superficies y volúmenes, para el riego de la totalidad de la explotación. Se pretende la ampliación de la superficie regable hasta las 657,9714 ha: con el siguiente reparto de cultivos y sistemas de riego: 171,8527 ha. de maíz por aspersión, 5,0937 ha. de almendros por goteo y 481,0250 ha. de olivar por goteo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre (D.T. 3ª Ley 39/2015).

Sevilla, 18 de febrero de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250007405-1